

# Boletín Oficial

DE LA

## Cámara Agrícola de la provincia

Este Boletín  
es gratuito para los  
asociados

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Oficinas de la Cámara Agrícola, Amparo, núm. 4  
TELÉFONO 124

Se publica dos veces  
al mes.

Tirada de este Boletín,  
2.000 ejemplares

## Junta general extraordinaria

La celebrada el 16 del actual, fué una de las más halagüeñas y satisfactorias para la vida progresiva de la Cámara Agrícola. El sentido social empieza a desarrollarse entre los labradores en una proporción que nunca pudimos soñar. Responden cumplidamente los agricultores a todas aquellas iniciativas que tienen un carácter verdaderamente cooperativo. Esto demuestra que los hombres del campo, decididos y resueltos a salir de su estéril aislamiento, quieren resolver por sí mismos los múltiples problemas que a la Agricultura afectan, ya que el Estado parece preocuparse muy poco de satisfacer justísimas demandas de la opinión agraria.

En la Junta general del día 16, se puso de relieve esto que decimos. Y el camino emprendido será difícil que se tuerza. Fué verdaderamente consolador el espectáculo dado ese día por los labradores. Triunfó sobre cualquiera otra clase de consideraciones la primordial del mutuo auxilio, de la cooperación cordial, con la mira puesta principalmente en el deseo de favorecer al pequeño labrador, librándole de tutelas de oprobio.

Muchos labradores asistieron a la Junta, pero aun los que faltaron ese día comulgarán seguramente en los mismos ideales de los presentes. En espíritu todos estaban ese día en la Cámara Agrícola, y no habrá ninguno que al co-

nocerlos, no suscriba los acuerdos que allí se tomaron. Conocemos el espíritu que empieza a despertar en el campo y estamos seguros de la certeza de nuestra afirmación.

### Extracto de la sesión

Abierta por el señor Madrazo, se somete a la consideración de los asociados presentes toda la gestión de la Cámara, en la cuestión de las Subsistencias. Asimismo se hace constar que, autorizadas las Juntas provinciales de Subsistencias para tasar el trigo entre 40 y 44 pesetas los 100 kilos, es posible que se pueda lograr de la de Guadalajara que aumente la tasa actual de 40 pesetas, siempre que los labradores faciliten a la capital el trigo o la harina que les corresponda. En vista de esto, se acuerda que se haga la oportuna gestión cerca de dicha Junta.

—Aprobado por unanimidad y en medio del mayor entusiasmo el proyecto de construir hornos por cuenta de los labradores y de formar un depósito de trigo, que evite la adopción de medidas restrictivas del comercio de ese cereal, se discute la forma de arbitrar recursos con dicho objeto, acordándose ampliar el primitivo empréstito abierto por la Cámara, con el fin de que los fondos que de esta manera se recauden permitan llenar también los nuevos propósitos que animan a los labradores. En el acto se suscriben por los presentes gran número de acciones. De este modo, se da a la explotación de este negocio un carácter independiente dentro de la labor general de la Cámara, como sucede con el Seguro del ganado de labor, pero reconociéndose siempre que ha de favorecer a los labradores en general, puesto que evitará la adopción de medidas restrictivas en el comercio del trigo.

—Habiendo preguntado el señor Verda en qué forma se va a asegurar el depósito de trigo necesario para la tahona de los labradores, la Mesa hace constar que no sólo se contará con el trigo que voluntariamente cedan los asociados, sino que se procurará arbitrar recursos para que en la recolección se pueda comprar ese cereal a los pequeños labradores que en esa época del año venden a precio ínfimo sus cosechas, con exclusiva ventaja para los intermediarios.

—En evitación de las molestias que para los asociados supone la celebración de frecuentes Juntas generales, acuérdate modificar el Reglamento en forma parecida a la que rige en Sociedades agrarias análogas, creándose un

Consejo de Administración, compuesto de 50 individuos, que representen el mayor número posible de pueblos, eligiéndolos por regiones y teniendo en cuenta, sobre todo, las mayores facilidades que puedan tener para acudir a la capital. De entre esos 50 se nombrará una Comisión permanente, que haga las veces de Junta Directiva para la resolución de aquellos asuntos que no exijan la reunión del Consejo en pleno. A continuación se designan los asociados que han de formar parte del Consejo, y los cuales aparecen en otro lugar de este «Boletín». El nuevo Consejo queda autorizado para resolver con plena autoridad todas las cuestiones pendientes.

—Acuérdase igualmente, como recompensa a los servicios prestados a la Cámara por el oficial de Secretaría, señor Fuentes, nombrar a éste Secretario efectivo, modificando el artículo del Reglamento que a ello se opone, y teniendo en cuenta el delicado estado de salud del secretario actual, señor López y López, que formaría parte del nuevo Consejo de Administración y sin que este acuerdo suponga desconsideración para dicho señor, cuya gestión en pro de los intereses agrarios y de la Cámara ha sido y es brillantísima, reconociéndolo así todos los asociados.

---

## EL EMPRESTITO

---

Acordada en la última Junta general la ampliación del empréstito de la Cámara Agrícola, se participa a los asociados que continuará abierta la suscripción hasta el día 31 de mayo.

A la vez se ruega a los señores que han suscrito cantidades que tengan la bondad de hacerlas efectivas.

En los primeros días de junio se canjearán los recibos provisionales por las acciones respectivas.

---

## Sulfatado y azufrado de la vid

Del libro del Sr. García de los Salmones «Los males de la vid», tomamos las siguientes recetas para la preparación del *caldo bordelés*, así como lo relativo a aparatos sulfatadores y azufradores.

### *Preparación del caldo bordelés*

El modo ordinario de preparación del caldo bordelés es el siguiente: se disuelven en 90 litros de agua puestos en una *barrica de madera*, o en una *vasija de barro* (nunca de hierro ni de zinc) y de más de cien litros de cubida, la cantidad de sulfato de cobre correspondiente a la fórmula empleada; en otra vasija se pone la cal (que ha de ser *grasa*) con cinco litros de agua, y se agregan después otros cinco litros de agua, a fin de formar una *lechada clara*. Después de esto y *valiéndose de un tamiz*, se echa la lechada de cal en los noventa litros de disolución de sulfato de cobre, y se agita bien todo el líquido. Observando luego el caldo, *valiéndose para esto de las tirillas de papel reactivo*, que son *tirillas de tornasol violeta*, que se *enrojecen* en las disoluciones ácidas, *azulean* en las alcalinas, y *conservan su color violáceo* en las neutras. Con el papel rojo de tornasol, el estado alcalino de la disolución se marca al tomar aquél el color *azulado*.

De este modo dejaremos a la fórmula en el estado *neutro o ligeramente ácido*, según nos convenga al tratamiento, para lo cual con *más disolución cúprica* aumentamos la acidez, y con *más lechada de cal* la alcalinidad. Para facilitar la disolución de sulfato de cobre se coloca éste *sumergido en la parte superior* del líquido de la vasija donde se prepara, y así se disuelve muy bien. Cuando se quiera activar esta disolución, se puede emplear el agua caliente (en agua fría se disuelve en la proporción de 21 por 100, y en el agua caliente en la de 75 por 100).

### *Los aparatos para extender los caldos preparados*

No se puede pulverizar bien más que con los aparatos pulverizadores. Hay de éstos diversos sistemas. Cualquiera que sea el escogido, las condiciones principales que ha de reunir son:

- 1.<sup>a</sup> Que el trabajo que ejecute sea perfecto, pulverización a gran presión y en *menudísimas gotas*.
- 2.<sup>a</sup> Que la construcción ofrezca solidez y permita al mismo tiempo llevar a cabo fácilmente la limpieza y reparación de cada una de las partes de que consta.

Los modelos *Excelsior* y *Gobert* tenemos visto dan excelentes resultados para el trabajo por el hombre, y las casas construyen los modelos grandes que se cargan a presión y transportan a lomo de caballería, o mediante carretilla que lleva un animal; cada uno de ellos lleva seis, ocho y más brazos de pulverizador, y permiten el trabajo en grande. En las grandes explotaciones de viñedo el tener además de los aparatos sulfatadores de hombre alguno de carretilla puede ser útil para esos *tratamientos de espera o de apuro* en que de ese modo se puede, en uno o dos días, prepararse y defenderse contra esos ataques intensos, de daño inevitable si se deja a la viña sin tratamiento de ninguna clase. Al menos la *carretilla espolvoreadora del polvo cúprico*, para estos *casos de espera*; y porque nos parece podrían así muchos propietarios salvar cosechas que de otro modo pierden (*porque no pueden llegar a tiempo en todo con los sulfatados*) les indicamos este *medio económico* de hacerlo. Esas *carretillas espolvoreadoras* (como las de pulverización) trabajan a paso de caballería, y dan por esto *labor barata y bien hecha*. Harán 5.000 cepas a la hora.

El modo de trabajar con los pulverizadores es *pulverizar siempre a gran presión* (así se gasta menos caldo y se extiende con más uniformidad) y de modo que las partes tratadas queden envueltas en el campo de la base del cono de pulverización que da al aparato. En los *primeros tratamientos al fruto* y con los caldos adherentes, el *aproximar la boca del pulverizador al racimo* permite tratar mejor éste.

Para los *tratamientos en polvo*, el fuelle o caja para espolvorear ha de ser de construcción tal que no dé contactos entre el polvo empleado y el cuero, a fin de evitar que el aparato se agujeree y quede inservible. Los fuelles ordinarios van muy bien para esto, y esas *carretillas espolvoreadoras* para el gran trabajo.

### **Aparatos azufradores**

El primer tratamiento del azufre puede darse con cualquiera de las cajas para azufrar, empleando los fuelles para los demás. En ese primer tratamiento las *salvaderas y sacos de tejidos claros* donde se echa el azufre y por *simple sacudida* se espolvorea, va muy bien.

Los mejores *fuelles azufradores* son aquellos que van provistos de depósito exterior y de un aparato que regula la cantidad de azufre que cae en el cañón del tubo espolvoreador, pues con ellos la difusión del azufre es completa.

Hoy existen ya aparatos de formas parecidas a los empleados para combatir el mildew, y con éstos el trabajo que se hace es mayor y se forma mejor esa *nube de polvo* que conviene a los últimos tratamientos.

Para las grandes extensiones de viñedos bien alineados, los *pulverizadores*:

*de carretilla* van muy bien. Son aparatos rústicos y sencillos, de fácil manejo, y que con una caballería hacen al día el trabajo de muchos obreros. Para quienes tienen grandes extensiones de viñedo, y en situación llana, estas carretillas ya dijimos nos parece les serían de gran utilidad para el espolvoreado con polvos cúpricos, como medio de dar en esos *tiempos de apuro un tratamiento general oportuno* contra el oidium y el mildew, en *espera* para el más completo correspondiente líquido, salvándose así parte de la cosecha que de otro modo perdería el mildew por no llegar a tiempo para tratarle. Cualquiera que sea el aparato, el que sea de *fácil desarme* (para su buena limpieza) y de *material* bien resistente a la acción de los compuestos para los azufrados (buena duración y conservación) y de *fácil manejo* por el obrero (para el buen trabajo por éste) son condiciones que debemos procurar con esa principal de que *espolvoree en nube de polvo abundante y fina*.

---

## La Agricultura en las Cortes

---

Con motivo de la solución dada en Madrid al conflicto del pan, (solución que ha tenido la virtud de no satisfacer a nadie) se ha debatido en las Cortes el problema del trigo, oyéndose argumentos de todas las clases y para todos los gustos. Justo es reconocer, sin embargo, que estas cuestiones se van tratando cada día con mayor detenimiento y concediéndoles la importancia que merecen.

Ularo está que, como decíamos al principio, la solución dada en Madrid al conflicto del pan no ha satisfecho a nadie: al productor, porque el trigo se tasa a precio inferior al del mercado, y al consumidor, porque se le obliga a pagar el pan a 70 céntimos.

En este problema se procede con un criterio completamente equivocado e inmoral. Se prefiere amparar el fraude y el engaño a tener la decisión y la claridad necesarias para decir plenamente la verdad al país. Se cree mejor reducir el kilo a 800 gramos que decir, de una vez para siempre: «El trigo no se puede comprar a menos de tantas pesetas y el pan no se debe vender a más de tantos céntimos.»

Tasando el trigo a 50 pesetas los 100 kilos y la harina a 60 pesetas, como acertadamente propuso el señor conde de Romanones, el pan podría venderse a 60 céntimos el *kilo verdad*. Así la gente sabría a qué atenerse y no se daría el caso, en Madrid y fuera de Madrid, de que con estas medidas el único be-

neficiado es el panadero, que es lo que viene ocurriendo desde que el problema del trigo se planteó en España.

\* \* \*

También en el Senado se han discutido cuestiones agrarias. El señor Polanco pronunció un discurso combatiendo el sistema seguido por todos los Gobiernos de tasar casi exclusivamente el trigo, sin preocuparse de regular el precio de las materias necesarias para la producción. Y el señor Ubierna, senador por la provincia de Guadalajara, habló hace unos días, excitando al Gobierno para que se preocupe de proporcionar abonos minerales a los labradores, contestándole el señor Maura que el Gobierno se preocupaba del asunto.

A todos los senadores y diputados que en estos debates se han preocupado de defender los intereses agrarios, les hacemos presente nuestro reconocimiento. Siempre otorgaremos nuestro aplauso a aquellos que, sea cual fuere el partido en que militen, velen con la debida constancia por la Agricultura nacional, base de nuestro engrandecimiento.

---

 OBRA NUEVA 

---

## DRY-FARMING IBRICO

---

### Cultivo de las tierras de secano en las comarcas áridas de España

*Con un apéndice dedicado a la provincia de Guadalajara*

→ POR ←

D. JUAN DANTÍN CERECEDA

Catedrático de Agricultura y Doctor en Ciencias Naturales

 DOS PESETAS 

---

*De venta en la Imprenta Gutenberg, de don Atilano Ramirez, calle Miguel Fluiter, 20; en las oficinas de la Cámara, calle del Amparo, 4; y en la librería de los sucesores de don Antero Goncha, Plaza de Correos, 2*

## Producción y consumo del trigo en España

En el Ministerio de Fomento se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota oficiosa relacionada con la producción y consumo probable de trigo en España:

«El Comité de informaciones agrícolas ha recibido varias cartas pidiendo cifras del consumo de trigo en España.

Contestar con exactitud esta pregunta con los datos que se tienen en la actualidad es bastante difícil, y a comprobar y rectificar dichos informes se dirigen las gestiones del Comité.

La cifra de 36 millones de quintales métricos, que suponen notables economistas y agrónomos como requerida para el consumo medio anual, es visiblemente baja para la previsión del año.

Es curioso observar el aumento considerable que en el consumo del pan se ha producido en España en los últimos tiempos. La razón principal de tal hecho es la subida de los jornales obreros y la mayor extensión del trabajo. Los españoles, no obstante el aumento de precio, comen actualmente más pan que en anteriores épocas.

El cálculo, que hasta ahora podía tacharse de excesivo, de 160 kilos anuales de pan para cada uno de los 20 millones de españoles, puede tomarse hoy como muy aproximado, y acaso resulte deficiente.

Cierto es que existen varias provincias que consumen apenas trigo; pero se hallan compensadas por otras en que este artículo tiene a su cargo casi el peso total de la alimentación. El trigo que se emplea en España para hacer pan no baja de 22 millones de quintales métricos.

Hay que añadir las necesidades de la siembra, que, juzgando que por cada hectárea requiere 136 kilos, significan para las 4.192.711 hectáreas que se suponen en cultivo de trigo 5.618.234 quintales métricos.

Por último, debe tenerse en cuenta la cantidad empleada para pastos, aprestos y otros aprovechamientos industriales—que por cierto han aumentado notablemente—y valuando dicha partida en 600.000 quintales métricos, hace, unida a las anteriores, un total de quintales métricos 38.218.234.

Para hacer frente a este consumo tenemos dos clases de ingresos: la cosecha anterior y el trigo que se importa de la Argentina.

La cosecha actual, como hemos dicho, se calcula en quintales métricos 38.390.196, y los datos que con posterioridad a este avance llegan al Comité confirman las cifras expresadas.

El «stock» de años anteriores es muy difícil de apreciar. Varios trabajos

estadísticos le conceden un mínimo de cinco millones de quintales métricos. Un criterio de elemental prudencia nos obliga a prescindir de esta cifra. Para valuarla con garantía sería indispensable saber la cantidad de trigo que antes de ahora ha salido de España sin registrar.

De toda suertes, es indiscutible que con la cosecha actual y las reservas hay un notable sobrante para el abasto del año próximo».

## CULTIVO DE LA LENTEJA

En pocas palabras, muy concretas, vamos a explicar el cultivo de esta leguminosa, ahora muy importante porque su semilla se paga a muy altos precios con ocasión de la guerra.

*Terreno.*—No es planta exigente en terreno y puede afirmarse que, en términos generales, en todos prospera, pero donde da los mejores productos es en tierras ricas, de suelo profundo y ligeras o algo sueltas. En las tierras arenosas o cascajosas se da muy bien, aun cuando repetimos que cualquier suelo—con tal de no ser excesivamente compactos y fuertes—le conviene.

*Clima.*—Toda la provincia de Guadalajara tiene clima muy a propósito para el cultivo de la lenteja que es planta de secano y no necesita el riego.

*Semilla.*—Tiene que ser de la recogida en la última cosecha y si es posible de la conservada dentro de la vaina del fruto.

*Epoca de la siembra.*—La mejor época para la siembra es la del otoño. Puede también sembrarse en fines de marzo o a principios de abril, a chorri- llo o en líneas con máquina.

*Cantidad de semilla.*—Deben emplearse en las siembras unos ciento veinticinco litros de semilla por hectárea (o sean cuarenta y dos litros por fanega de tierra).

*Cuidados culturales.*—Escardas frecuentes y labores superficiales entre líneas. Es planta que requiere muy pocos cuidados y éstos son parecidos a los que se reservan para los titos.

*Recolección.*—Cuando las vainas adquieren un tono rojizo (como el del hierro oxidado o tomado) se arranca la planta, cuidando de que no se desgranen. Se dejan después secar las plantas en pequeños montones, se trillan y se limpian. Las pajas y vainas que quedan de la limpia, son un excelente y nutritivo forraje.

*Producción.*—Es planta de no mucha producción: de 10 a 12 hectólitros de grano por hectárea (tres a cuatro hectólitros por fanega de tierra).

Juan Dantín.

## SECCION DE NOTICIAS

---

**Nueva junta local.**—Ha quedado constituida la de Arbancón en la siguiente forma:

Presidente, D. Anastasio Martínez; vicepresidente, D. Juan Manuel García; vocales, D. Felipe Puerta, D. Pedro Aberturas, D. Esteban y D. Anastasio Monge; secretario, D. Modesto Segoviano.

**Ventas.**—Tenemos de venta en nuestros almacenes:

*Azufre*, a 41'60 pesetas saco de 40 kilos.

*Sulfato de cobre*, a 1'65 pesetas el kilo.

*Simiente de alfalfa de Totana*, a 3'20 pesetas el kilo.

**Próxima Asamblea en Madrid.**—Los intereses agrícolas quedarán aún más fortalecidos por la Asamblea que en breve ha de celebrarse, provocando un debate aún mucho más hondo sobre el problema del trigo que acaba de desarrollarse.

Al efecto se convocará a una magna reunión por circular dirigida al país agrícola suscrita por los señores Zorita, por la provincia de Valladolid; Matanzas, por la de Segovia; el Vizconde de Eza, por la de Soria; Calderón, por la de Palencia; Crespo de Lara, por la de Burgos, y el Marqués de la Frontera, por la de Badajoz.

**Acción de defensa agraria.**—De acuerdo con lo que desde hace días se anunciaba, acaba de constituirse en Barcelona una entidad importantísima, bajo el punto de vista agropecuario, con cuya denominación encabezamos estas líneas. Viene la nueva Asociación, como su título indica, a ejercer una verdadera acción de defensa de todos los Sindicatos, Cámaras Agrícolas y demás Corporaciones que con la Agricultura tienen contacto, especialmente la de índole pecuaria, que han de relacionarse, confundirse y estrecharse con las primeras, si queremos que la Agricultura, fuente de especial riqueza para España, llegue a adquirir el desarrollo que por la índole privilegiada de nuestro solar le corresponde.

Con espacio y tiempo, publicaremos, como es debido, la integridad toda del programa inicial de esta institución, llamada a muchas y grandes cosas en defensa del supremo interés agrario del país.

**Advertencia.**—En nuestro último BOLETÍN dijimos que en el de hoy publi-

caríamos un resumen del estado económico de la Cámara y del movimiento social habido desde la Junta general de octubre.

Apremios de espacio y de tiempo nos impiden cumplir lo prometido, pero en el próximo número se insertarán detalladamente ambos estados.

**La próxima campaña de abonos.**—Por R. O. de la Comisaría de Abastecimientos se ha dispuesto la creación de un Comité encargado de estudiar el problema de la importación y distribución de abonos y primeras materias en territorio nacional.

Nosotros, por nuestra parte, estamos ya haciendo los preparativos para la próxima campaña, y en los primeros días de mayo daremos instrucciones a nuestros asociados, a la vez que precios, condiciones de pago, etc., para prepararnos con tiempo. Todo será poco para prevenir una labor que este año se ofrece llena de más dificultades que los anteriores.

**Reunión de diputados de regiones agrarias.**—En el Congreso, presididos por el señor Matesanz, se han reunido los diputados a Cortes representantes de regiones agrarias. En la reunión se acordó elevar al Gobierno unas conclusiones referentes al problema de las tasas.

En primer término, se rechaza el sistema de tasas puesto en práctica por los Gobiernos; pero, en atención a la anormalidad de las circunstancias, se admite como un mal necesario. Admitida la tasa, piden los indicados diputados que se fije la tasa del trigo en 50 pesetas los 100 kilos, o, por lo menos, en 48 pesetas, precio a que se han comprado las existencias de trigo, hoy en poder de los harineros.

También se pide en dicha instancia que se conceda preferencia para la facturación en los ferrocarriles a los abonos minerales, por lo menos durante dos meses en la primavera y otros dos en el otoño.

La instancia ha quedado depositada en la Secretaría del Congreso, para que la firmen todos los diputados que lo deseen.



# DEL EMPRÉSTITO

## Cuarta lista de suscriptores

- D. Fructuoso Bueno, de Yunquera, 500 pesetas.  
 D. Esteban Bueno, de Yunquera, 500 íd.  
 D. Rufo Fernández, de Lupiana, 500 íd.  
 D. Adolfo Centenera, de Alovera, 300 íd.  
 D. Ramiro Calvo, de Tórtola, 500 íd.  
 D. Jesús Lamparero, de Quer, 500 íd.  
 D. Francisco Rubio, de Torrejón del Rey, 500 íd.  
 D. Tomás Verda, de Guadalajara, 100 íd.  
 D. Atanasio Inés, de Cabanillas (2.<sup>a</sup> imposición), 200 íd.  
 D. Eladio Acevedo, de Marchamalo (íd.), 150 íd.  
 D. Víctor López, de Villanueva de la Torre, 500 íd.  
 D. Tomás Gil, de Taracena, 200 íd.  
 D. Juan Cascajero, de Chiloeches, 200 íd.  
 D. Miguel de la Fuente, de Yunquera (2.<sup>a</sup> imposición), 200 íd.  
 D. Miguel Carpintero, de El Casar de Talamanca, 50 íd.  
 D. Daniel Carpintero, de El Casar de Talamanca, 25 íd.  
 D. Gabriel Mínguez, de Guadalajara, 25 íd.  
 D. Isaías de la Muela, de Villanueva de la Torre, 25 íd.  
 D. Felipe Celada, de Cabanillas, 100 íd.  
 D. Mariano Elvira, de Villaseca de Uceda, 100 íd.  
 D. Julio Calvo, de Taracena, 50 íd.  
 D. Argimiro Miedes, de Taracena, 50 íd.  
 D. Claudio Pajares, de Trijueque, 50 íd.  
 D. Raimundo Vega, de Trijueque, 50 íd.  
 D. Luciano Sánchez, de Taracena, 50 íd.  
 D. Mariano Alda, de Chiloeches (2.<sup>a</sup> imposición), 100 íd.  
 D. Pablo Tavira, de Taracena, 100 íd.  
 D. Bernardo Díaz, de Taracena, 200 íd.  
 D. Natalio de Andrés, de Valdenoches, 50 íd.  
 D. Victoriano García, de Trijueque, 50 íd.  
 D. Juan Esteban Lozano, de Valdearenas, 10 íd.  
 D. Faustino Miedes, de Taracena, 50 íd.  
 D.<sup>a</sup> Antonia Miedes, íd., 50 íd.  
 D. Eugenio Domínguez, de Tórtola, 25 íd.

- D. Gonzalo Blasco, de Malaguilla, 100 íd.  
 D. Francisco Atienza, de Aleas, 50 íd.  
 D. Felipe Perucha, de Malaguilla, 200 íd.  
 D. Enrique Sánchez, de Guadalajara, 250 íd.  
 D. Patricio Simón, de Torija, 100 íd.  
 D. Fulgencio Tortuero, de Villanueva de la Torre, 50 íd.  
 D. Feliciano Ruíz, de Chiloeches (2.<sup>a</sup> imposición), 300 íd.  
 D. Justino Ruíz, de Chiloeches (2.<sup>a</sup> imposición), 200 íd.  
 D. Miguel López, de Quer, 500 íd.  
 D. Candido Butrón, de Muduex, 50 íd.  
 D. Aurelio Centenera, de Alovera, 100 íd.  
 D. Manuel Muñoz, de Muduex, 50 íd.  
 D. Sofío Muñoz, de Valdearenas, 100 íd.  
 D. Hilarión Prieto, de Valdepeñas de la Sierra, 50 íd.  
 D. Cipriano Abad, de Muduex, 50 íd.  
 D. Tadeo Inés, de Cabanillas (2.<sup>a</sup> imposición), 100 íd.  
 D. Pablo Mangirón, de Valdepeñas de la Sierra, 50 íd.  
 D. Martín Guijarro, de Valdenoches, 10 íd.  
 D. Felipe Criado, de Rebollosa de Hita, 50 íd.  
 D. Lucas de Velasco, de Guadalajara, 100 íd.  
 D. Lino Bermejo, de Torija, 100 íd.  
 D. Elías Corral, de Armuña, (2.<sup>a</sup> imposición), 50 íd.

## VIDES AMERICANAS RESISTENTES A LA - FILOXERA

BARBADOS de las variedades más recomendables  
 INJERTOS de las viníferas españolas más productivas y  
 apreciadas

### CENTRO VITICOLA DEL PANADES

*La casa más antigua e importante de España*

*Visitada por S. M. el Rey Alfonso XIII*

**JAIME SABATE - Vilafranca del Panadés (Barcelona)**

Sucursales en el extranjero. Pidase revista ilustrada y condiciones  
 Análisis de tierra y consultas, gratis

**Telegramas: SABAZE Teléfonos 1 y 86 Vilafranca del Panadés**

## *El nuevo Consejo de Administración*

En virtud del acuerdo tomado en la Junta general del día 16, fué nombrado el siguiente Consejo de Administración de la Cámara Agrícola:

Presidente: D. Rafael Madrazo-Escalera; vicepresidentes: D. Trinidad Tortuero, D. José López, D. Demetrio Garcés y Sr. Marqués de Eguaras; tesoro: D. Cruz López Cascajero; contador: D. Celestino Verda, y vocales: don Antonio L. López, de Aranzueque; D. Patricio Calvo, de Horche; D. Higinio Mínguez, de Cogolludo; D. Ricardo Núñez, de Guadalajara; D. Manuel González Corona, de Alcocer; D. Juan Garralón, de Torrebeleña; D. Juan José Verda, de Cabanillas; D. José de Lucas, de Cañizar; D. Apolonio Fernández, de Casa de Uceda; D. Miguel Carpintero, de El Casar de Talamanca; D. Agapito Gómez, de Centenera; D. Gregorio Alcalde, de Miralrío; D. Julián Navarrete, de Moratilla de los Meleros; D. Víctor de Lucas, de Muduex; D. Adrián Hermosilla, de Pareja; D. Angel Gil, de Quer; D. Francisco Sanz, de Robledillo; D. Prudencio Pérez, de Romanones; D. Julio Pérez Vázquez, de Torrejón del Rey; D. Victoriano García, de Trijueque; D. Rafael Aldeanueva, de Guadalajara; D. Adolfo Centenera, de Alovera; D. Eladio Acevedo, de Marchamalo; D. Juan Miedez, de Taracena; D. Ramiro Calvo, de Tórtola; don Fructuoso Bueno, de Yunquera; D. Antonio Sánchez, de Taracena; D. Francisco Nicolás, de Guadalajara; D. Pedro Domínguez, de Albalate de Zorita; D. Galo Sánchez, de Armuña; D. Cayetano de Rivas, de El Cubillo; D. Feliciano Ruíz, de Chiloeches; D. Domingo Ayala, de Fuentelencina; D. Julián Torija, de Galápagos; D. Enrique Sánchez, de Guadalajara; D. Martín Meléndez, de Humanes; D. Luciano Alonso, de Lupiana; D. Felipe Perucha, de Malaguilla; D. Gregorio López, de Valdeaveruelo; D. Natalio de Andrés, de Valdenoches; D. Mariano Elvira, de Villaseca de Uceda; D. Benito Cano, de Valdepeñas de la Sierra; D. Eulogio Alejandro, de Torija; D. Mariano Recio, de Fuentelahiguera; D. Matías Villalba, de Chiloeches; D. Zofío Muñoz, de Valdearenas; D. Claudio Pajares, de Trijueque; D. Francisco Atienza, de Aleas, y D. Miguel de la Fuente, de Yunquera.

Secretario: D. Mariano Fuentes.

Guadalajara.—Imprenta Gutenberg, Encuadernación: Miguel Fluiters, 20

# MERCADOS

	— Trigo —		— Cebada —	
	FANEGA	100 KILOS	FANEGA	100 KILOS
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
Valladolid	82	47'41	53	»
Medina del Campo	81	46'83	58	»
Rioseco	77	44'52	54	»
Peñañel.	82	47'41	57	»
Nava del Rey	81	46'83	60	»
Palencia.	80	46'25	54	»
Arévalo	80	46'25	56	»
Madrid	90	52'00	56	»
Barcelona	82	47'41	»	»
Guadalajara	»	»	55 y 56	»
Sigüenza	»	»	»	»
<b>Mercados extranjeros</b>				
Nueva York (EE. UU.)	»	»	»	»
Chicago (íd.)	»	»	»	»
Buenos Aires	»	»	»	»
	— Centeno —		— Avena —	
Valladolid.	64	»	37	»
Palencia	62	»	39	»
Arévalo.	71	»	»	»
Nava del Rey	64	»	»	»
Madrid	»	»	»	»
Barcelona	»	»	»	»
Guadalajara	50	»	40	»
Sigüenza	»	»	»	»
	Vinos tintos		— Aceites —	
	Arroba	Hectólitro	Arroba	100 Kilos
Manzanares (Ciudad Real)	2'75 pts.	»	17'50 pts.	»
Valdepeñas.	3'00 »	»	16'50 »	»
Mora (Toledo)	3,00 »	»	16'00 »	»
Sevilla.	»	»	16'50 »	»
Utiel (Valencia)	2'00 »	»	»	»
Medina del Campo	»	»	»	»
Llerena (Badajoz)	7'00 »	»	16'00 »	»
Montilla (Córdoba)	6'00 »	»	19'00 »	»
Arganda (Madrid)	3'25 »	»	20'00 »	»

# Mùgica, Arellano y C.<sup>a</sup>

INGENIEROS

PAMPLONA, ZARAGOZA, LOGROÑO

## Maquinaria agrícola

SEGADORAS-ATADORAS MAC-CORMIK  
SEGADORAS-AGAVILLADORAS MAC-CORMICK  
LAS MAS ACREDITADAS

Trilladoras económicas

Tractores Titán

Rastros de caballo, espigadoras, gradas, arados, avantrenes,  
trillos, etc., etc.

Grandes facilidades para el pago

Exposición en la Cámara Agrícola de Guadalajara, a la cual podrán dirigirse los señores asociados, que así obtendrán las bonificaciones que a esta Sociedad hemos concedido.